

SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA DEL ESTADO DE PUEBLA

INFORME DE AVANCE DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**"IMPULSAR LA ESTRATEGIA PARA LA ERRADICACIÓN Y
PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y FORTALECER
LAS REDES DE MUJERES CONSTRUCTORAS DE LA PAZ"**

JULIO 2023

**"Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto
Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí
vertidas".**

DESARROLLO.

El Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM), es un recurso federal, con carácter de donativo, del Programa Presupuestario P010 “Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres”, dirigido a Instancias de las Mujeres en Entidades Federativas (IMEF), cuyo objetivo general es “Fortalecer el trabajo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas en la erradicación del embarazo infantil y disminuir el embarazo en adolescentes mediante acciones de prevención y atención, así como impulsar la construcción de entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes.

El Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres), a partir de 2020, adoptó como base los lineamientos de la contraloría social de la Secretaría de la Función Pública (SFP) para ciudadanizar espacios y abrir los mecanismos de participación ciudadana, el cual tiene como objetivo “promover e implementar mecanismo de participación para la vigilancia de los recursos públicos que se otorgan a través de programas y acciones de gobierno”. En los últimos tres años, el Mecanismo de Participación Ciudadana, se ha consolidado como una estrategia para que las entidades federativas realicen acciones encaminadas a difundir información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del Fondo.

Por todo lo anterior, y en cumplimiento con el numeral 2, sobre la persona responsable de la participación ciudadana y 3, plan de trabajo de la participación ciudadana del Mecanismo de Participación Ciudadana, lineamientos mínimos del FOBAM 2023. El presente informe presenta el avance de las actividades.

Por lo anterior, en esta primera parte se informa las actividades realizadas durante los meses de mayo y junio.

Mayo.

- El equipo de FOBAM (coordinadora y persona de seguimiento) en conjunto con la dirección para la institucionalización de la perspectiva de género, solicitaron a la IMEF la designación de la persona responsable de la participación ciudadana. Esto de acuerdo con el numeral 2, de los lineamientos mínimos del mecanismo de participación ciudadana.

Junio.

- Con fecha 06 de junio, se generó el nombramiento bajo el formato 1, de la persona responsable de la participación ciudadana, designando al Director Jonathan Macías Aparicio, quien forma parte de la estructura de la IMEF
- De acuerdo con lo solicitado, vía correo electrónico, la IMEF notificó con el oficio SIS/0443/2023 y datos de la persona designada por la titular de la Secretaría.
- Se notificó la designación de la consejera para el Comité de Vigilancia, FOBAM 2023.

Mediante el oficio INMUJERES/DGPV/VIPP/DPSP/215-20/2023. En donde se informó que la C. Lizeth Mejorada Barrios, integrante del Consejo social del INMujeres. Además de compartir sus datos necesarios para contactarla.

- En coordinación con la Dirección para la institucionalización de la perspectiva de género, se acordó que la integración del Comité de Vigilancia se generaría por invitación. Esto, una vez analizadas y validadas las propuestas realizadas por el equipo FOBAM.
- La coordinación del FOBAM visitó a las personas seleccionadas para formar la naturaleza de este Comité, a fin de consensar y corroborar el interés y disposición de participar.
- Se inició con las gestiones correspondientes para la generación del micrositio, ante las instancias pertinentes. Esto con el fin de dar cumplimiento a los numerales 5, 5.1 y 5.2 referentes a la promoción de la transparencia y rendición de cuentas del Mecanismo de participación ciudadana.
- Se acordó con la Dirección para la institucionalización de la perspectiva de género, presentar una propuesta con los perfiles idóneos para integrar el Comité de Vigilancia y, hacerle de conocimiento a la titular de la IMEF, con la finalidad de girar las invitaciones formales y gestionar la fecha para la instalación del Comité de Vigilancia, antes del 15 de agosto de 2023. Para cumplir en tiempo y forma con los lineamientos mínimos del mecanismo de participación ciudadana.
- De acuerdo con los numerales 2.1 y 3, de los lineamientos mínimos del mecanismo de participación ciudadana, se elaboró el Plan de Trabajo de la participación ciudadana con los apartados solicitados.

Nombramiento de la persona responsable de la participación ciudadana.

Esta figura tendrá la responsabilidad de promover y facilitar la apertura de espacios para incentivar la participación de la población beneficiaria e interesada, sociedad civil y la ciudadanía, en el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las cuatro metas comprometidas, así como sus actividades, en el proyecto del FOBAM Puebla, denominado: "Impulsar la estrategia para la erradicación y prevención del embarazo adolescente y fortalecer las redes de mujeres constructoras de la paz". Además de vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos que fueron otorgados a la Secretaría de Igualdad Sustantiva (SIS). Fungirá como enlace con el INMujeres y será responsable de suministrar información relacionada con la materia que se le requiera.

Esta persona fue designada por la titular de la SIS. Y, de acuerdo con el numeral 2 del Mecanismo de participación ciudadana, lineamientos mínimos FOBAM 2023, deberá ser parte del organigrama o estructura de la SIS.

Por lo anterior, se anexa el oficio de designación del C. Jonathan Macías Aparicio, Director de Atención Ciudadana y Vinculación de la presente Secretaría.



Secretaría de
Igualdad Sustantiva
Gobierno de Puebla



OFICINA DE LA SECRETARIA
Puebla, Puebla, 06 de junio de 2023
Oficio: SIS/0443/2023

Instituto Nacional de las Mujeres

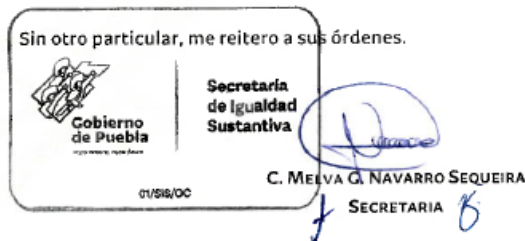
PRESENTE

La que suscribe, Melva Guadalupe Navarro Sequeira, en mi carácter de titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, designo a **Jonathan Macías Aparicio** para fungir durante el ejercicio fiscal 2023, como "responsable de la participación ciudadana" del proyecto beneficiado por el Fobam 2023, "Impulsar la estrategia para la erradicación y prevención del embarazo en adolescentes y fortalecer las redes de mujeres constructoras de la paz" con número de folio FOBAM-2023-29, con la siguiente función:

La persona responsable de la participación ciudadana deberá asegurar el correcto seguimiento y supervisión de la correcta aplicación de los recursos del donativo y fungirá como enlace con el Inmujeres para el cumplimiento del apartado 21 de las bases de participación de la convocatoria del Fobam.

Esta figura será la responsable de realizar acciones encaminadas a propiciar la participación ciudadana en el seguimiento y supervisión del cumplimiento de las acciones comprometidas en el proyecto, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos otorgados.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes.



Bldv. Atlixcáyotl 1101, Edificio Ejecutivo, Primer Piso,
Reserva Territorial Atlixcáyotl, Puebla. C. P. 72190
Tel. (222) 303 48 00 Ext. 293227 / 293228
www.sis.puebla.gob.mx | igualdadsustantiva@puebla.gob.mx

Un gobierno
presente





ANEXOS.

Designación de consejera para Comité de Vigilancia



GOBIERNO DE MÉXICO
INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

"2023: Año de Francisco Villa"

Dirección General para la Promoción de una Vida Libre de Violencia e Impulso a la Participación Política
INMUJERES/DCPVLVIPP/DPSP/215-20/2023

ASUNTO: Designación de consejera para Comité de vigilancia, Fobam 2023.

Ciudad de México, 5 de junio de 2023

DRA. MELVA NAVARRO SEQUEIRA
SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
PRESENTE

Estimada titular, con fundamento en el numeral 21, *Participación Ciudadana*, de las bases de participación del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres 2023, las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) deben conformar el comité de vigilancia, organismo responsable de vigilar el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en los proyectos beneficiados y fomentar la transparencia y rendición de cuentas.

En este marco, le informo que la **C. Lizeth Mejorada Barrios**, integrante del Consejo social de este Instituto, ha sido designada para formar parte del comité de vigilancia en su entidad federativa, por lo que se comparten sus datos de contacto, agradeciendo de antemano que pueda establecer comunicación lo más pronto posible para dar inicio a las tareas y funciones de dicho comité¹. Correo electrónico lizmejorada29@gmail.com; lmejorada@consejeras.inmujeres.gob.mx, número telefónico 797 110 4793.

Para el seguimiento de las acciones del comité de vigilancia, le solicito que, de las comunicaciones con la consejera, turne copia a esta dirección y a la Mtra. María Consuelo Mejía Piñeros, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Inmujeres, a los correos fobam@inmujeres.gob.mx y mcmejia@inmujeres.gob.mx

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LICDA. ANABEL LÓPEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA GENERAL PARA LA PROMOCIÓN DE UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA E IMPULSO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

C.c.p. Dra. Najdine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta del Inmujeres. Para conocimiento.
Dra. Patricia Estela Uribe Zuñiga, Secretaria Ejecutiva del Inmujeres. Para conocimiento.
Mtra. María Consuelo Mejía Piñeros, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno del Inmujeres. Para conocimiento.
C. Lizeth Mejorada Barrios, integrante del Consejo social del Inmujeres. Para conocimiento.

REVISÓ: BTCA

ELABORÓ: DOLM.VC/IMPL

¹ Numeral 1. Objetivos de la instalación de mecanismos de participación ciudadana, del Mecanismo de Participación Ciudadana. Lineamientos mínimos Fobam 2023





Nombramiento de la persona responsable de la participación ciudadana-envío de correo electrónico.

3/8/23, 10:25

Correo de Gobierno del Estado de Puebla - Fobam 2023: Nombramiento de la persona responsable de la participación ciudadana.



Fobam Puebla <fobam.puebla@puebla.gob.mx>

Fobam 2023: Nombramiento de la persona responsable de la participación ciudadana.

2 mensajes

Secretaría De Igualdad Sustantiva <igualdadsustantiva@puebla.gob.mx>

9 de junio de 2023, 11:40

Para: FOBAM <fobam@inmujeres.gob.mx>

CC: Institucionalizacion SIS <institucionalizacion.sis@puebla.gob.mx>, Fobam Puebla <fobam.puebla@puebla.gob.mx>

**BEATRIZ TERESA CASAS ARELLANES
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y
POLÍTICA PARA LA IGUALDAD
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**

Buen día, sirva este medio para enviarle un cordial saludo, al tiempo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 primer párrafo y 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 3,13,19 primer párrafo, 31 fracción XVII y 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 2, 5 fracción II.2, 11 fracciones I, VIII, XVII y XLIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Igualdad Sustantiva; así como en atención a lo que establecen los *"Lineamientos mínimos del Mecanismo de participación ciudadana"* en su numeral 2. *Responsable de la participación ciudadana de los lineamientos mínimos del Mecanismo de participación ciudadana del Fobam 2023*, se adjunta al presente el "formato 1" compartido en los documentos vinculantes, mismo que se identifica bajo la nomenclatura SIS/0443/2023, relativo a la designación de la persona responsable de la participación ciudadana, por lo que en seguimiento a lo anterior se comparten los datos de la persona designada por la titular de esta Secretaría:

Nombre completo: Jonathan Macías Aparicio

Cargo: Director de Atención Ciudadana y Vinculación

Correo electrónico: jonathan.macias@puebla.gob.mx o atencionciudadanav.sis@puebla.gob.mx

Teléfono: (+52) 233 104 60 24

Sin otro particular al momento, agradezco la atención prestada a este asunto en particular y le reitero mi disposición para fortalecer la importante colaboración entre el Instituto Nacional de las Mujeres y esta Secretaría.

Favor de acusar de recibido.

--



3/8/23, 10:25

Correo de Gobierno del Estado de Puebla - Fobam 2023: Nombramiento de la persona responsable de la participación ciudadana.


Secretaría de
Igualdad Sustantiva
Gobierno de Puebla

OFICINA DE LA SECRETARIA
✉ igualdadsustantiva@puebla.gob.mx
☎ 2223034600 ExL. 3227/3228
| Primer Piso, Edificio Ejecutivo, CIS Angelópolis

<https://www.tienesganasdepuebla.mx/> Las opiniones personales expresadas en este mensaje no reflejan una posición oficial de la Dependencia o Entidad emisora. Este mensaje y sus adjuntos contienen información confidencial dirigida para uso exclusivo del destinatario. Si usted no es el destinatario de este mensaje (o el servidor público responsable de entregar al destinatario), se le notifica que queda estrictamente prohibida (en virtud de la legislación vigente) cualquier revisión, retransmisión, distribución, copiado u otro uso o acto realizado relacionado con el contenido de este mensaje y sus adjuntos. Si usted ha recibido por error este mensaje y/o sus adjuntos, deberá comunicarlo inmediatamente al remitente por esta misma vía y proceder a su eliminación incluyendo sus adjuntos sin conservar copia alguna.

Las opiniones personales expresadas en este mensaje no reflejan una posición oficial de la Dependencia o Entidad emisora. Este mensaje y sus adjuntos contienen información confidencial dirigida para uso exclusivo del destinatario. Si usted no es el destinatario de este mensaje (o el servidor público responsable de entregar al destinatario), se le notifica que queda estrictamente prohibida (en virtud de la legislación vigente) cualquier revisión, retransmisión, distribución, copiado u otro uso o acto realizado relacionado con el contenido de este mensaje y sus adjuntos. Si usted ha recibido por error este mensaje y/o sus adjuntos, deberá comunicarlo inmediatamente al remitente por esta misma vía y proceder a su eliminación incluyendo sus adjuntos sin conservar copia alguna.

<https://www.tienesganasdepuebla.mx/>

 **Oficio SIS_0443_2023.pdf**
54K

FOBAM <fobam@inmujeres.gob.mx>

13 de junio de 2023, 16:32

Para: "igualdadsustantiva@puebla.gob.mx" <igualdadsustantiva@puebla.gob.mx>

CC: Institucionalizacion SIS <institucionalizacion.sis@puebla.gob.mx>, Fobam Puebla <fobam.puebla@puebla.gob.mx>, PS <ps@inmujeres.gob.mx>

Buenas tardes,

Sirva la presente para acusar de recibido el nombramiento de la persona responsable de participación ciudadana del proyecto beneficiado por *Fobam 2023* e informarle que ya se encuentra en nuestra base de datos.

En caso de presentarse algún cambio, le pedimos amablemente lo notifique por este medio.

Saludos cordiales.

Atentamente

Dirección de Participación Social y Política para la Igualdad
Instituto Nacional de las Mujeres

Promoción de la transparencia y rendición de cuentas- Sitio web institucional de la IMEF

3/8/23, 10:25

Correo de Gobierno del Estado de Puebla - Sitio web Institucional de la IMEF-FOBAM 2023



Fobam Puebla <fobam.puebla@puebla.gob.mx>

Sitio web institucional de la IMEF-FOBAM 2023

1 mensaje

Fobam Puebla <fobam.puebla@puebla.gob.mx>

27 de junio de 2023, 10:16

Para: Institucionalizacion SIS <institucionalizacion.sis@puebla.gob.mx>


CC: Merced Sanchez Ortiz <merced.sanchez@puebla.gob.mx>, fobam.puebla@gmail.com, fobam.pueblamonitoreo@gmail.com

**MERCED SÁNCHEZ ORTIZ
DIRECTORA PARA LA INSTITUCIONALIZACIÓN
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
P R E S E N T E**

Buenas tardes, por medio del presente correo pido su apoyo para dar cumplimiento al numeral 5., 5.1 y 5.2 referente a la Promoción de la transparencia y rendición de cuenta del Mecanismo de participación ciudadana . Lineamientos mínimos FOBAM 2023; **para solicitar y realizar las gestiones conducentes con relación a generar el microsito**, ante las instancias pertinentes, dentro de la página web oficial de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y generar las publicaciones y difusión de las actividades realizadas en el marco del proyecto. Esto con el fin de dar cumplimiento a las líneas normativas mencionadas.

Dicho lo anterior, se adjunta el documento PDF. de los lineamientos mínimos.

Sin más por el momento y esperando contar con su apoyo, reciba un cordial saludo.

 Mecanismo de Participación Ciudadana. Lineamientos mínimos Fobam 2023.pdf
563K